



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6192/09

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

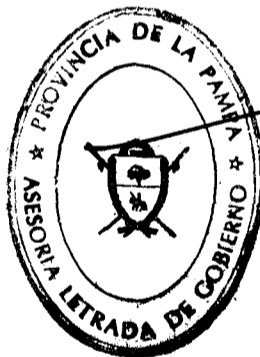
EXTRACTO: E/ LEY N° 2495 -28-05-09- APRUEBASE EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2008, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "PREVENCION DE LA DISCRIMINACION, EL ABUSO Y EL MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES" RATIFICADO POR DECRETO N° 351/09, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LEY.-

DICTAMEN N° **L127/09**

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2495, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 JUN 2009



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA